

¡VIVA CRISTO REY!

Gerona, otro florón de la segunda reconquista española

A las órdenes del Caudillo, el Cuerpo de Ejército de Navarra y del C. T. V. han ocupado la última capital catalana a las diez y media

De Gerona a la Aduana francesa, sólo restan 59 kilómetros; y para Figueras, 36

ANTICIPO DEL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1939. TERCER AÑO TRIUNFAL

En Cataluña ha proseguido el brillante y rápido avance de nuestras tropas, que también hoy han logrado alcanzar una gran profundidad.

En el sector de Berga fueron ocupados Pla de Glarà y otras posiciones al Noroeste de dicha población. Al Suroeste de la misma lo han sido los pueblos de Sagàs, Bonaire y Santa María de Maríes.

Al Norte de Vich se ha llegado al río Ter, y en el sector de la costa se ha ocupado Llagostera, y nuestras fuerzas están próximas a importantes objetivos.

Sigue siendo derrotado el enemigo en cuantos lugares intenta oponerse a nuestro avance; y también hoy, a media tarde, se habían hecho muchos prisioneros, y se habían cogido grandes cantidades de armas y material abandonado por los rojos.

AMPLIACION AL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1939. III AÑO TRIUNFAL

En Cataluña, además de los pueblos y posiciones citados en el avance del parte, nuestras fuerzas, que no descansan en la persecución del enemigo, venciendo todas sus resistencias, han conquistado el pueblo de Prat de Lluçanès y las posiciones de El Grau, Casa Serresca y otras en el sector Norte.

En el sector de Vich se ha conquistado la orilla derecha de Ter, desde la confluencia del torrente Sorreis hasta el Norte del pueblo de Taberrols, que ha sido ocupado.

En el sector de Montseny se han ocupado los pueblos de Villadrau, San Pedro de Cercada, Santa Coloma de



Farnés, Valcanera, Franciach, Riudellots, Esterrá y San Feliu de Buxallera.

En el sector de la costa, Caldas de Malabella, hallándose las tropas a la hora de transmitir el parte en las proximidades de Casa de la Selva, siendo su avance muy profundo, quedando a unos diez kilómetros de Gerona.

El número de prisioneros registrados hoy excede de 1.400, siendo muchos los que aún no han pasado por los registros.

Una sola de nuestras columnas ha recogido 320 muertos de los rojos. Ha caído en nuestro poder un depósito con 500.000 litros de gasolina. En Berga hay una fábrica de carburo de calcio con gran cantidad de materiales.

Entre los prisioneros de las brigadas internacionales que han pasado por los registros establecidos en el frente de Cataluña figuran Pariu William Cekoslos (polaco), Ivaroch Edvin (alemán), Lhoemer Ernest (alemán)—los tres cogidos en Mollet—; Admed Ben Mohamed, de Tángier; Mathinsud Valentin (polaco) y Berkman Lambert (belga).

En Extremadura se ha llevado a cabo hoy otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, derrotando al enemigo, que dejó en nuestro poder 210 muertos y 382 prisioneros.

Desde que los rojos empezaron su ofensiva en este frente, con grandes efectivos, el quebranto que han sufrido, sin que hayan conseguido una sola pulgada de nuestro terreno, ha sido muy considerable, y hasta el día de hoy han dejado en nuestro poder 6.526 muertos, que han sido enterrados por nuestras fuerzas; 6.484 prisioneros, más de 200 ametralladoras y fusiles ametralladores; unos 4.000 fusiles de repetición, 12 tanques cogidos, otros 32 inutilizados, depósitos de municiones, morteros y otro material de guerra.

Una jornada de gran victoria la de ayer. A los ojos de los más optimistas adquiere proporciones magníficas esta gran victoria de Cataluña. A diez kilómetros de Gerona quedaban ayer nuestras vanguardias, dando amplio campo a nuestra impaciencia, para lanzarnos en la jornada de hoy y venideras por nuevos caminos de nuevas victorias.

Así nos lo garantizan la rapidez y la seguridad de nuestra marcha sobre el Pirineo. Queda ya muy atrás la pesadilla de los grandes y difíciles objetivos catalanes: nuestras tropas, llenas de entusiasmo, sin cansancio, venciendo el natural cansancio de las largas marchas bélicas, se aproximan con paso firme al último objetivo de Cataluña, último manchón marxista después de tres años de dominio rojo: Gerona. Gerona siente próximas las llamadas de nuestras fuerzas, y se dispone a abrir sus puertas rindiendo tributo al Ejército de España.

En las mismas vertientes de la Sierra Montseny se libra la gran batalla. Vanamente día tras día se consumen las mejores resistencias rojas: suenan en la montaña los últimos cartuchos de los milicianos en derrota, y quedan en pie las fortificaciones de la Sierra que caerán en nuestro poder, como cayeron otras, sin que haya necesidad para ello de sacrificar una sola de las vidas de nuestros combatientes.

Queda atrás ya la Sierra, mientras por sus primeras alturas nuestras tropas se deslizan a lo largo de la costa, en una amplia faja, lanzándose hacia el norte por la carretera general a Gerona. La Sierra de Montseny era el natural gran obstáculo a nuestra marcha sobre Gerona. La Sierra de Montseny quedará sin embargo olvidada e intangible, y ella caerá con todo su tinglado de fortificaciones y milicianos.

Santa Coloma de Farnés, importante ciudad y nudo de comunicaciones, ya pasada la Sierra de Montseny, ha sido ocupada ayer. Y con ella una amplia zona hasta Llagostera, cogiendo también la carretera que desde aquí marcha hasta Gerona. Tres carreteras nos ayudan en la marcha. Y por el sector de Vich, otras columnas avanzan en colaboración con las de la costa, progresando en los sectores de Montseny, con la ocupación de Viladrau, y avanzando por el norte, hasta la ocupación del río Ter y el pueblo de Taberrols.

Queda entre estas dos tenazas nacionales la imponente bolsa de Montseny. Un nuevo botín se nos promete, para satisfacción nuestra y admiración de extranjeros. La marcha tiene de todas las facetas. En el norte, sobre las primeras alturas del Pirineo, a ratos es una verdadera marcha de nuestras armas, con la sola tardanza que originan las voladuras y destrozos de los rojos. En el

Además se les han derribado, en este frente, 12 aviones seguros y tres probables.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy ha sido bombardeado y ametrallado el aeródromo de Bañolas, alcanzando e incendiando cinco aviones de caza rojos; y en combate aéreo han sido derribados dos "Curtis".

Salamanca, 3 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

sector central se vence un violento temporal, así como en el norte, acabando con tenaz empeño con las resistencias rojas. Estas aumentan en el sector de la costa. La proximidad de Gerona con el total derrumbamiento del frente catalán, hace que los rojos agoten sus reservas y resistan a veces con esfuerzos titánicos, con sumiendo muchas vidas nada más que para intentar defender, sin conseguirlo, nuestra marcha victoriosa sobre la capital de tres o cuatro ministros rojos.

A esta estrepitosa derrota en Cataluña, hemos de añadir el fracaso rojo en Extremadura. Las cifras que da el Parte Oficial son lo bastante elocuentes para demostrar la incapacidad roja para la ofensiva.

Nuestras tropas irán demostrando que también son incapaces para la defensa.

Una función de teatro en el Nuevo para los heridos

Esta mañana, ha visitado al Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza, la empresa de la "Vitoriana de Espectáculos", propietaria del coliseo Nuevo Teatro, la cual fué a ofrecer al coronel señor Mayoral el dar una función de teatro el próximo lunes a las tres y media de la tarde por la Compañía de comedias cómicas de Casimiro Ortas, que actúa estos días en el mismo para los soldados heridos o enfermos de nuestros Hospitales militares.

El señor Mayoral ha agradecido el rasgo, elogiándolo.

Acto de Unión Sindical

Mañana, a las ocho, y en la Iglesia de las Reverendas Madres Brigidas, se celebrará una Misa de Comunión para sellar la unión entre los Sindicatos Femeninos que actúan en nuestra ciudad, y que de ahora en adelante se agruparán bajo el nombre de Mutualidad de la Sagrada Familia.

Al acto asistirán las jerarquías sindicales, locales y provinciales, siendo presidido por el Delegado Provincial Sindical y del Trabajo, don Manuel María de Zulueta.

Después de la Misa se servirá a los invitados un desayuno en los locales de la C. N. S.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILLENARIO

Alaveses en Barcelona

Hemos tenido noticias del magnífico recibimiento y de las grandes simpatías dedicadas por la población de Barcelona a la representación alavesa que Frentes y Hospitales de Alava destacó para la ciudad condal.

Mucho trabajo los primeros días, tenían, sin embargo, la satisfacción inmensa de que sus servicios eran estimadísimos y de la simpatía que a los alaveses se dedican en Barcelona.

Hace días se inauguraron con extraordinaria concurrencia los Comedores para Oficiales. Y hoy se ha inaugurado con enorme entusiasmo el Hogar del Combatiente.

Tanto el Hogar como los Comedores han sido instalados en uno de los sitios más céntricos de la población.

Mucho nos complace poder dar estas noticias, así como agradeceremos vivamente la acogida que Frentes y Hospitales de Alava ha obtenido en Barcelona, donde seguramente han de dejar muy en alto nuestro pabellón como en todas partes lo hicieron.

Felicidades al Santo Padre

Se acerca "El día del Papa". Alava tiene que demostrar su adhesión fervorosa al Vicario de Jesucristo en el XVII aniversario de su coronación.

Será cumplir con un deber de hijos. Llevar este consuelo al corazón del Santo Padre. Y afirmar—una vez más—ante el mundo cuál es el móvil de nuestra Cruzada.

En el Secretariado de Acción Católica (Postas, 21), y Comercio de Olivares y La Vascongada, y Librería General se expendrán artísticas postales al precio de 0,10 céntimos.

Todas las familias, Asociaciones, entidades, etc. deben suscribir la suya, depositándola con franqueo de 0,25 en Correos en la próxima semana.

Así Alava hará un verdadero plebiscito popular de amor al Papa y de adhesión a los intereses que el representa.

¡Viva el Papa! ¡Viva España! ¡Viva Franco!

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 1. 1.ª. Edif.

La liberación del Obispo de Barcelona no se ha confirmado oficialmente

Pamplona.—Algunos periódicos han publicado la noticia de la liberación en Barcelona del obispo de dicha población, monseñor Irujo, ilustrado navarro. Informes fidedignos nos permiten asegurar que hasta ahora no se tiene confirmación oficial de dicha liberación, como tampoco la del obispo de Teruel.

Gerona, para España ¡Viva Cristo Rey!

A la una y media de esta tarde, Radio Nacional comunicaba que el Estado Mayor de Su Excelencia el Generalísimo participaba que el Cuerpo de Ejército de Navarra y del C. T. V. habían entrado en Gerona a las 10,30 de esta mañana.

Con ello pasa a ser de España la última capital de Cataluña, que ya desde los Pirineos hasta la desembocadura del Ebro es española.

El triunfo de hoy reviste una importancia excepcional, no sólo por ser Gerona la última capital catalana que nos quedaba por conquistar, sino porque nos anuncia el rápido fin de la guerra, y con él el advenimiento de la paz, el gran premio que aguarda a los hombres que durante dos años y medio llevan entregada su vida a España.

Pero, además, Gerona supone la reconquista de una frontera con Francia de tan ingratos recuerdos para España por haber sido el paso de tanto material para favorecer el triunfo de los rojos.

De Gerona a la Aduana francesa sólo restan 59 kilómetros, y a Figueras sólo quedan 36 kilómetros.

La tres veces Inmortal, Muy Noble, Muy Leal, Fideísimas y

Excelentísima ciudad de Gerona, rodeada hasta hace pocos años de baluartes y murallas de las que aún se ven importantes restos en diversos puntos.

Se halla dividida por el río Onyar en dos partes desiguales. Gerona cuenta con todos los servicios de comunicaciones, Instituto, Seminario, Normales de Maestras y Maestros, Consulados de Italia, Francia y Chile, Cámaras de Industria y Comercio, Colegios de las distintas profesiones.

En Gerona existían numerosos Centros de enseñanza privada, dirigidos por varias Ordenes Religiosas.

Las distintas industrias de arrar maderas, fundiciones de hierro y bronce y fábricas de numerosos artículos comestibles.

Al reintegrarse a la santa hermandad de España la capital de Gerona, repetimos con el mayor entusiasmo nuestro grito: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey!, en gratitud a Dios por el triunfo recibido en una cuantía tan grandiosa, mientras que en agradecimiento a nuestro Glorioso Ejército y a su invitado Generalísimo damos también a los aires los gritos de ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

En el Ministerio de Educación Nacional
Se tienen noticias de que el Servicio de Recuperación Artística ha rescatado más de 200 piezas de gran valor artístico y religioso que se hallaban escondidas en el Palacio Arzobispal de Tarragona y producto de robos y saqueos de las iglesias de aquella Diócesis

Otros valiosos trabajos de los agentes se y guardado en aquella caja fuerte. Entre ellas se destaca como una de las de mayor interés por su valor piadoso, artístico y material la venerada reliquia del brazo de Santa Tecla en su joyel de plata con pulseras de oro y once sortijas de valiosas piedras. Este tesoro fué expuesto en una de las salas del Palacio Arzobispal y está siendo visitadísimo por las autoridades y personalidades de Tarragona.

Pocos días después en la Catedral se pudieron recuperar 34 cajones de madera y dos cajas que contenían, los primeros gran parte de los objetos de arte industriales del Museo de la Neorópolis Romana de la Fábrica de Tabacos y una buena parte también de los objetos sacados del Museo Arqueológico Provincial. Las dos cajas guardaban valiosos objetos, cálices, custodias, cruces procesionales, etc. procedentes al parecer de la Catedral y entre ellos la célebre arqueta de marfil del siglo XV y la estatua del Niño Jesús también de marfil perteneciente a dicho Museo.

Todos estos objetos han pasado a ser custodiados en el Palacio Arzobispal, incrementando la bella Exposición de los objetos recuperados por el Servicio del Patrimonio Artístico Nacional.

Jefatura del Estado Ley de 2 de Febrero de 1939, derogando la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de junio de 1933

Entre todas las disposiciones de carácter laico promulgadas por la República, ninguna tal vez tan violenta, como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de dos de junio de mil novecientos treinta y tres, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: la coexistencia en España de pluralidad de confesiones religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve, que es la Religión Católica, inspiradora de su genio y tradición.

Implicaba, además, fuerte violencia de la Justicia, privar a la Iglesia Católica de la libre disposición de los lugares, de las cosas temporales, mixtas y aun de las sagradas y prescindir de ella para reglamentar con apariencias de jurisdicción a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sometidas a su le-

Jefatura del Estado

Entre todas las disposiciones de carácter laico promulgadas por la República, ninguna tal vez tan violenta, como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de dos de junio de mil novecientos treinta y tres, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: la coexistencia en España de pluralidad de confesiones religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve, que es la Religión Católica, inspiradora de su genio y tradición.

Implicaba, además, fuerte violencia de la Justicia, privar a la Iglesia Católica de la libre disposición de los lugares, de las cosas temporales, mixtas y aun de las sagradas y prescindir de ella para reglamentar con apariencias de jurisdicción a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sometidas a su le-

Entre todas las disposiciones de carácter laico promulgadas por la República, ninguna tal vez tan violenta, como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de dos de junio de mil novecientos treinta y tres, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: la coexistencia en España de pluralidad de confesiones religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve, que es la Religión Católica, inspiradora de su genio y tradición.

Implicaba, además, fuerte violencia de la Justicia, privar a la Iglesia Católica de la libre disposición de los lugares, de las cosas temporales, mixtas y aun de las sagradas y prescindir de ella para reglamentar con apariencias de jurisdicción a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sometidas a su le-

- V I T O R I A A L A D I A -

Comentarios locales

El «Libro de Oro» de «Frentes y Hospitales»

III
Continuamos con los aguinaldos de 1937, pues a las 7.524 pesetas dadas en mano, a razón de 6 por individuo, a los heridos y hospitalizados, les fueron regalados:

140 cigarrillos puros; 10 cajetillas de cigarrillos; 13 paquetes de chocolate; 35 cajas de mantecadas; 133 botellas de licores de marca; 5 cajas de pasas de Málaga; 2 kilogramos de manzanas; 4 latas y 4 paquetes de galletas; seis cajas de conservas; 11 kilogramos de turrones finos; 5 cajas de higos; 1 kilogramo de polvorones; 4 kilogramos de dulces variados; un kilogramo de chorizos.

Todo ello importa otras 7.257 pesetas con 90 céntimos.

Y en varias y frecuentes ocasiones la esposa del Jefe del Estado envía millares de cajetillas de cigarrillos, que son repartidos en los hospitales.

En la rama o modalidad de «Aguinaldo al soldado combatiente» se confeccionaron y distribuyeron, por orden de la Delegación alavesa, las siguientes capitas-aguinaldo:

Frente de Jadraque, 9.000.
Frente de Sigüenza, 9.710.
Frente de Sepúlveda, 1.306.
En junio, 20.016.

Cada una de estas cajitas contenía turrón y otros dulces por valor de 5 pesetas; un octavo de litro de cognac «Cruz-Condé», de Córdoba; dos cigarrillos puros; dos cajetillas de cigarrillos de 80 céntimos.

Estos 20.016 aguinaldos costaron la importante cifra de pesetas 156.782 con 10 céntimos, de las cuales correspondieron 82.782,10 a dulces, 44.000 a tabaco, y 30.000 a cognac (con transportes y embalajes).

Las cajitas con dulces fueron 20.016, y el tabaco lo constituían 40.000 cajetillas de 80 céntimos y 40.000 cigarrillos puros de 30.

Otra partida que monta un volumen fantástico es la invertida en la sección de «Abrigo para el combatiente», con los envíos de ropas, calzado, licores, tabaco, gafas, devocionarios, rosarios, catecismos, «detentes», altares portátiles y otros obsequios.

Prendas entregadas y su importe en pesetas:

- 500 capotes-mantas, 12.500.
- 2.000 cazadoras, 36.000.
- 3.000 pantalones, 45.000.
- 4.000 camisas, 32.000.
- 3.500 jerseys, 42.000.
- 100 camisetas, 500.
- 3.000 calcetines, 12.000.
- 14.000 pares de calcetines, 21.000.
- 200 pares de alpargatas, 400.
- 100 mantas, 3.000.
- 500 vendas-polinias, 2.500.
- 800 toallas, 900.
- 100 bolsas de costado, 600.
- 2.000 pares de guantes, 4.000.
- 7.000 pasamontañas, 10.500.
- 8.000 pañuelos, 750.
- Total pesetas, 303.650.

Extraordinario número de se-

ñoras y señoritas, —según en varias ocasiones se ha hecho público en este periódico— sacrificando horas de descanso, paseo y atenciones de sus hogares se han consagrado de lleno a la confección de gran número de esas prendas, en labor incansante y laudabilísima, por anónima y por patriótica.

Un pobre diablo.

Para el Movimiento Nacional

Cantidades recaudadas con destino a la «Suscripción Nacional» durante el mes de enero de 1939.

Recaudado en el Banco de España:

Don Félix San Miguel (cuota mensual), 50 pesetas.

Un español, 40.

Doña Bibiana Martínez de Alegría, 100.

Don José Luis Viguri, 15.

Don Agustín Martínez, 10.

Don Hilario Ugarte, 11.

Don Donato García, 11.

Don Francisco Tejada, 15.

Don Pelayo Ruiz, 13.

Jefe del Servicio Nacional de Prisiones, 4.799,65.

Doña Angeles Mariani, 100.

Total, 5.104,65 pesetas.

Recaudado en el Banco de Bilbao:

Personal y guardas de líneas y canales de la Central Eléctrica de Antoniana (un día de haber), 85,10 pesetas.

Una obrera, 5.

Don Candido Díaz de Tuesta (donativo mensual), 25.

Intereses de Obligaciones Hidro Ibérica 5 % cedidas al Tesoro Nacional, 18,24.

Total, 133,34 pesetas.

Recaudado en el Banco de Vitoria:

Don Tomás Bulnes (donativo mensual), 100 pesetas.

Total, 100 pesetas.

Recaudado en el Banco Urquijo Vascongado:

Don Erasmo Bardeci, de Bergueda, 25 pesetas.

Total, 25 pesetas.

Recaudado en el Banco Popular de los Previsores del Porvenir:

Doña Julia Cárdenas, 5 pesetas.

Total, 5 pesetas.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Señora viuda de Manuel Ortiz e Hijo, 5 pesetas.

Doña Angeles Reizabal, 2.

Don Francisco Rodríguez, 25.

Doña Margarita Valle, 25.

Don Inocente Muñoz, 15.

Un religioso alavés, residente en Puerto Rico, 750.

Total, 822 pesetas.

Recaudado en la Caja de Ahorros Provincial:

Una sirvienta, 10 pesetas.

Total, 10 pesetas.

Suma esta lista, 6.259,99 pesetas.

Información religiosa

Domingo de Septuagésima y Día Misionarial Carmelitano

Santorales de mañana

Día 5. Domingo Septuagésima.—Santos Martín de la Ascensión, Agueda, virgen, Isidoro, Ingenuino, Albino, obispos; Los veintiseis mártires del Japón.

Nota litúrgica

Misa propia sin Gloria. Segunda oración de San Martín de la Ascensión; 3.ª oración de Santa Agueda, virgen y mártir (o. c.); Credo, Prefacio de la Santísima Trinidad, Benedictamus Domino.

La parábola de la viña

Evangelio de San Mateo, 20, 1-16.

Porque el Reino de los cielos se parece a un padre de familias, que al romper el día salió a alquilar jornaleros para su viña.

Y ajustándose con ellos en denario por día, enviólos a su viña.

Saliendo después, cerca de la hora tercera, se encontró con otros que estaban mano sobre mano en la plaza y les dijo:

Andad también vosotros a mi viña y os daré lo que sea justo.

Y ellos se fueron. Otras dos veces salió a eso de la hora de sexta y de la hora de nona, e hizo lo mismo.

Finalmente salió cerca de la hora undécima y vio a otros que estaban todavía sin hacer nada y les dijo: «¿Cómo os estáis aquí ociosos todo el día?»

Respondieronle: Es que nadie nos ha alquilado. Díjoles: Pues id también vosotros a mi viña.

Puesto el sol, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: llama a los trabajadores y págales el jornal, empezando desde los postreros y acabando en los primeros.

Venidos, pues, los que habían ido cerca de la hora undécima recibieron un denario cada uno.

Curando al fin llegaron los primeros se imaginaron que les darían más. Pero no obstante, éstos recibieron igualmente cada uno su denario.

Y al recibirlo murmuraban contra el padre de familia, diciendo: Estos últimos no han trabajado más que una hora, y los ha igualado a nosotros.

Suma anterior, 2.116.132,78 pesetas.

Suma total, 2.122.392,77 pesetas.

Vitoria, 4 de febrero de 1939. —III Año Triunfal.—El Coronel-Delegado del Gobernador Militar, Vidal Sanz.

que hemos soportado el peso del día y del calor.

Mas él, por respuesta, dijo a uno de ellos: Amigo, yo no te hago agravio. ¿No te ajustaste conmigo en un denario?

Tomó lo que es, pues, tuyo y véte; yo quiero dar a éste, bien que sea el último, tanto como a tí.

¿Acaso yo no puedo hacer de lo «mío» lo que quiero? ¿O ha de ser tu ojo malo o envidioso porque yo soy bueno?

De esta suerte los postreros «en este mundo» serán primeros «en el reino de los cielos» y los primeros, postreros. Muchos empero son los llamados, mas pocos los escogidos.

Se rezará mañana en nuestros templos el piadoso ejercicio de los siete domingos de San José.

Día Misionarial Carmelitano

Se celebrará mañana, día 5, en la Iglesia del Carmen, con predicación misionarial en las misas y en la función de la tarde. De los sermones está encargado el Rdo. P. Alonso de Jesús, ex Misionero de Colombia. En los cultos de todo el día, se hará la colecta en favor de las Misiones Carmelitanas.

Se suplica a los fieles se sirvan contribuir a tan santa Obra.

Sección de cultos

Santa Iglesia Catedral.—A las diez de mañana se celebrará Misa conventual, con sermón de la homilía de la Septuagésima, por el M. I. Canónigo Dr. D. Emilio Enciso.

Iglesia de las Reparadoras.—Se celebrarán mañana solemnes actos, finales del Novenario a Jesús Sacramentado, con Misa de Comunión general, a las nueve, con plática por el Padre Leturia, S. J.

Por la tarde, a las seis, ejercicio de la Novena, con sermón, oficiando en la Bendición y Reserva del Santísimo, el reverendísimo Sr. Obispo.

Parroquia de San Miguel.—Cofradía de San José: Mañana dará comienzo el devoto ejercicio de los siete domingos dedicados al Patriarca San José. Por la mañana durante la Misa de siete, y por la tarde a las siete con Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio e Himno.

Cofradía de la Virgen Blanca: A las nueve se cantará una Misa en la Capilla de la Virgen Blanca en honor de su Purificación.

Iglesia del Carmen.—Mañana, como primer domingo de mes, se celebrará la función mensual del Santo Escapulario. A las seis y

media y siete y media, Misas de Comunión general. Por la tarde, la función a las seis y media.

Parroquia de San Pedro.—En honor de San José se tendrá el Ejercicio correspondiente al día de mañana, en la Misa de siete y media, y en la función de las seis y media de la tarde.

En las Brígidas: La Asociación Josefina tendrá a las siete y media, Misa de Comunión y solemne función a las cinco y media de la tarde, con adoración de la Reliquia.

En Santa Cruz: En la Iglesia de las Dominicas, el ejercicio de San José, a las cinco de la tarde, con Gozos cantados.

Santorales del lunes

Febrero, 6.—Santos Tito, Vedasco, Amando, obs., Guarino, card., Silvano, ob., Saturnino, Teófilo, Antoliano, Dorotea, Revocata, vgs., mártires; Beatos Santiago y Guillermo.

Liturgia: Misa de San Tito, Doble, Blanco. Misa propia, 2.ª oración de Santa Dorotea, 3.ª oración por el Papa, (aniversario de su elección).

Información de la provincia

Nuestras autoridades visitaron ayer la villa de Laguarda, haciéndoseles un cariñoso recibimiento

Procedentes de Vitoria llegaron ayer a esta villa riojana los Excmos. señores Gobernador Militar de la Plaza, coronel Mayor Barón de Benasque; Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti; Secretario de Orden Público, señor Sarachaga; teniente coronel Secretario del Gobernador Militar, señor Ubago, y teniente coronel, señor La Cerda.

Aur cuando la visita tenía carácter de particular, salió todo el pueblo a recibir a nuestras primeras autoridades, dispensándose un entusiasta y cariñoso recibimiento, yendo a la cabeza el Ayuntamiento en Corporación.

Autoridades, Ayuntamiento y pueblo, se dirigieron primeramente a la iglesia parroquial de Santa María de los Reyes, cantándose una solemne Salve popular con acompañamiento de órgano.

Los visitantes recorrieron la población y el hermoso paseo llamado «El Collado», saliendo a

Se presentó ayer en la escena de nuestro coliseo, el Nuevo Teatro, la compañía de comedias cómicas, titular del Teatro de la Comedia de Madrid, y que dirige y acandilla el graciosísimo actor Casimiro Ortas.

Sus componentes, en su mayor parte, son ya conocidos de nuestro público aficionado al Teatro, y muy estimados por sus cualidades y dotes escénicas. Otros, que forman el elenco, no por menos conocidos son peores, ya que todo el conjunto puede calificarse de bueno y meritorio y acreedor al aplauso sincero y entusiasta.

La obra elegida para la presentación, fué la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada «La tela», y que no hace mucho tiempo vimos en este mismo Teatro a la compañía de Fernández Burgas, que dirige el buen actor Juan Calvo.

Rió el auditorio de buena garra chistes, gracias y pasajes cómicos de que está plagada esta

obra, y aplaudió con calor el final de todos los actos. El Teatro, si no lleno del todo, sí con una muy buena entrada.

La impresión que la Compañía de Casimiro Ortas ha producido en el público vitoriano ha sido muy grata, y es de esperar que en días sucesivos el Teatro se vea lleno.

Hoy ponen en escena la obra de Arrichés «El señor Adrián, el primo», y el próximo lunes estrenarán «La voz de cordero», de Sicilia.

«La tela» fué interpretada con gusto y calor, destacando la figura de «don Liro», encarnada en Casimiro Ortas y la de Magdalena en la actriz Josefina Meliá.

Los demás actores cumplieron como buenos en sus respectivos papeles.

De la obra, el acto mejor fué el segundo, bajando bastante el primero que se interpretó con algo de desánimo y frialdad.

B. M.

Notas deportivas

Por fin llegó el fatídico día de los pronosticos, y como no queda más remedio que darlos...

La Real Sociedad vencerá con relativa facilidad al Aurrerá, quizás por un margen superior a dos goals.

El Deportivo Alavés, ganará

también por ese mismo margen al Rentería en Atocha.

El Real Unión vencerá con ciertos aprietos al Tolosa en Gal.

No sabemos nada de los equipos que presentarán los alaveses y aurerreristas, mañana en Atocha y Mendizorrosa, aunque parece ser que los primeros piensan traer los dos puntitos sin variar la alineación del domingo último. El Aurrerá salvo la inclusión de Rey no creo tenga tampoco ninguna variante y serán los mismos jugadores de la última jornada los que a costa de la Real quieran sacarse esa espina que desde entonces tienen clavada.

El partido de mañana, por si alguien no lo sabe, empezará un cuarto de hora más tarde, es decir, que en lugar de a las tres y cuarto será a las tres y treinta cuando Steimbory pite el comienzo del encuentro entre la Real Sociedad y el Aurrerá. Mi «enfermo» agradece muy de veras a los organizadores esa pequeña atención que para con él han tenido.

SUPLENTE.

COMPRA, VENTA
REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Sindicato de Productores
Oficina Económica.—Postas, 18, primero.—VITORIA

Se recuerda a todos los industriales, adscritos a estos Sindicatos de Productores, que por razones de su producción tengan que trabajar en sus fábricas durante horas extraordinarias, la obligación que tienen de solicitar por escrito de la Delegación del Trabajo la concesión de la oportuna autorización.

BAR ALCAZAR
Ornamento
MAPISCO
DATO, 4 VITORIA

AQUARIO
BARR
DATO 8 VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño
El mayor surtido. Las de más abitas
Hipólito e Hijos
Los que más barato vendan
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos.
Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

Coches usados
PLIMOUT, 7 plazas de fábrica.—STUDEBAKER Director 1935, seminuevo, 5 plazas.—VAUXHALL 14 HP., 1936.—BUICK cabriolet, 4 plazas, 1934.—PONTIAC, 8 cilindros, 1935.—OPEL, 14 HP., cabriolet.—RENAULT, 7 plazas.—SINGER, 6 cilindros.
Pida informes a DORIA y COMPANIA.—PAMPLONA

JULIAN BAJO
JOYERIA
PLATERIA
DATO, 8 VITORIA

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Dr. Parra Solache
OCULISTA.
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas.

Correas para transmisiones
Navarro, Santa María, 9
Librería Linacero
Apártado 41.—Teléfono 1846
Obras Nuevas
Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pio XI y bajo los Auspicios del Emiso. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbispa, Preces et Pia Opera, Indulgencias Ditata et. Opportune Recognita. Llave del Griego. Colección de Trezcos Clásicos.
Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

Colitis crónica.—Hemorroides.—Varices.—Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapia endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.
Rayos X.
ANGEL DE GARIZABAL MEDICO
Florida, 17, Vitoria.—Teléfono, 1617.

Librería Cervantes
Tacos almanagues del Carmen y Santa Teresita
Calendarios patrióticos de hojas mensuales
Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera
Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo
Libros de actualidad.—Objetos de escritorio
Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES
VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 28 y 29.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

Hasta ahora han pasado la frontera francesa 68.368 refugiados españoles

En las tropas rojas de Cataluña y de Extremadura cunde la insubordinación

Y en Madrid se dedican a destruir edificios para utilizar los materiales en obras de fortificación

Le Pertheus. —Comunican de Gerona que durante el día de ayer han sido comenzados a quemar millares de documentos pertenecientes al Ministerio de Defensa, ante la imposibilidad de transportarlos. En varios camiones han sido cargados valores, oro y alhajas, con dirección a la frontera. Todos los funcionarios del Ministerio de Defensa y el Estado Mayor del general Rojo, comenzaron a evacuar esta ciudad. Actualmente residen en ella más de quinientas mil personas y se veían largas caravanas que marchaban con dirección a la frontera.

Cerbere. —Recíbense noticias de Cataluña dando cuenta de que aumentan rápidamente los casos de insubordinación del ejército marxista. Varias compañías se han retirado hacia la frontera por no tener bastante munición para poder continuar en la línea de fuego.

Cerbere. —Se reciben noticias de Olot, según las cuales en la mañana de ayer ha sido reforzada la guardia del presidente de la Generalidad, Companys, pues varios grupos armados intentaban asaltarla.

Han sido detenidas varias personas. Los elementos separatistas acusan a Negrín de ser el inductor del hecho.

En las proximidades de Puigcerdá han aparecido los cadáveres de nueve carabineros. Un grupo de milicianos tiró sobre fuerzas de policía que intentaban detenerlos.

Jaén. —Se sabe que en esta capital han sido fusilados dos dirigentes sindicalistas por haber pronunciado una arenga, en la cual se instaba a la rebelión contra Negrín. Igualmente ha sido encarcelado el coronel que mandaba la antigua División "Maroto".

En toda Andalucía se nota una gran efervescencia y los elementos anarquistas luchan en contra de las medidas draconianas de represión empleadas por los mandos militares comunistas.

San Juan de Luz. —Se sabe que los marxistas están procediendo a la destrucción de casas en Madrid, con objeto de utilizar el material para obras de fortificación.

Ultimamente los rojos han destruido la Escuela de Comercio, sita en la calle del Doctor Cárceles, esquina a Mendizábal, y otros varios edificios.

Además se da el caso peregrino de que, mientras destruyen muchas casas en Madrid con el indicado objeto, afirman ante el extranjero que tales demoliciones son ocasionadas por los bombardeos que efectúan los "fasciosos".

París. —La Prefectura de policía de Perpignan ha publicado los datos oficiales, dando cuenta de que desde que fue tomada Barcelona por las tropas del Ejército Nacional, han atravesado la frontera francesa, 1.158 refugiados españoles.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Delegación de Hacienda de la provincia de Alava

De interés para el comercio e industria

Por la Jefatura del Estado y con fecha 5 de enero último, se dictó una Ley creando una contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios de guerra (publicada en el B. O. del Estado del día 15 siguiente) la que, sin distinción de nacionalidad se mete a toda persona natural o jurídica que realice o haya realizado negocios industriales o mercantiles, cualquiera que haya sido el carácter con que hubiera intervenido o intervenga en ellos.

En el artículo octavo de la referida Ley (reformado por Orden de 31 de enero último) y en la tercera de sus disposiciones transitorias se señalan los documentos que deberán ser presentados y los plazos en que tales declaraciones han de producirse que, en términos generales, son los siguientes: dentro del mes actual para aquellos que no tengan contabilidad legalmente formalizada, y para los demás, en los plazos señalados en la vigente Ley de Utilidades que, tratándose de comerciantes individuales, fija en dos meses a contar de la fecha en que cierran sus cuentas.

Para aquellos contribuyentes a que se refiere el apartado c) del artículo segundo de la ley de 5 de enero, la presentación de las declaraciones serán formuladas en los treinta días siguientes al en que haya sido formalizada cada operación.

Interesa a los contribuyentes fijar su atención en el artículo 14 de la expresada ley, que dice textualmente:

"La inexactitud maliciosa en las declaraciones que se presenten en la administración será castigada con una multa del duplo al quintuplo de la cantidad en que resulte aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinen, la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota, ni exceder del duplo de ella.

Lo establecido en este artículo se entenderá sin perjuicio de que la Administración de cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieron ser constituidos del delito de falsedad, u otro cualquiera, realizado por los contribuyentes, a los efectos de la responsabilidad penal que a los mismos pudiera alcanzarse."

Vitoria, 4 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

Edición de las nuevas tarifas postales

Las recientes modificaciones de las tarifas postales que entraron en vigor el pasado día 10 de enero, han hecho que sean suscitados los carteles o tablas en los que aparecen las tarifas postales y telegráficas por otras nuevas puestas al día que sirven de guía en oficinas y centros mercantiles e industriales. Esta necesidad ha sido convenientemente salvada gracias a las tablas murales de las tarifas postales editadas por la Oficina Técnica Jurídica. Están hechas estas tablas, de forma que determinan claramente el franco que ha de ponerse a una carta, impreso, tarjeta, valores declarados, papeles de negocio, muestras, etc.

La edición de tamaño mural, para fijarla sobre las paredes de una oficina o despacho, ha sido muy bien acogida por el público, siendo muchísimos los pedidos que la Oficina Técnica Jurídica, en sus Agencias de Santander, Bilbao y Vitoria ha tenido de entidades y particulares.

El precio de estas tablas de tarifas es de dos pesetas si se pide un ejemplar, y de una los restantes que se pidan sobre el primero.

Pueden hacerse los pedidos en Vitoria al apartado 51, Teléfono 2034 o a la calle del Prado, 6, segundo.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Eseribid Apartado 51, Vitoria.

Una circular de la Inspección Provincial Veterinaria

Normas para la venta y consumo de carne en la provincia de Alava, a excepción de Hospitales y Sanatorios

El ltmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes me comunica lo siguiente:

"A partir de la fecha de recepción del presente escrito, impartirá V. E. en la provincia de su digno mando la siguiente reglamentación restrictiva en el consumo de carnes:

1.º—Los jueves y viernes no se permitirá la venta ni el consumo de ninguna clase de carne.

Los domingos solo se permitirá venta y consumo de carne vacuna. Los otros cuatro días de la semana, o sea lunes, martes, miércoles y sábados, solo se permitirá venta y consumo de carne lanar, cabría o de cerda indistintamente, pero solo de una clase en cada día y siempre a base de tres de cerda y uno de lanar o cabrio en las provincias de producción marcadamente porcina. En las de producción predominante lanar o cabrio, podrán ser dos de cerda y dos de lanar o cabrio. En las de predominio marcadamente vacuno no podrá incluso substituirse uno de cerda por otro de vacuno.

2.º—En consecuencia, cada día de la semana sólo se permitirá el sacrificio de la clase de ganado que, con arreglo al anterior apartado, corresponda consumir al día siguiente y aquel sacrificio será solo en la cuantía precisa para las necesidades del día, evitando con el mayor rigor la posible contingencia de que se aumenten el número de reses sacrificadas y la consiguiente compra de carnes con el fin de procurarse reservas para los días en que se prohíbe el consumo.

3.º—Las anteriores medidas restrictivas afectarán por igual a la total población civil y a la militar de la zona del interior o sea la que no pertenece a Ejércitos en Operaciones.

4.º—Por el contrario, no afectará a Hospitales y Sanatorios Antituberculosos, que podrán consumir cualquier carne en cualquier día de la semana.

A estos efectos, cada sábado y por escrito, los señores Directores de dichos Centros solicitarán, de la Autoridad Civil de la localidad de que habitualmente se abastezcan, la cantidad de cada clase de carne que hayan de necesitar diariamente durante la semana siguiente para la alimentación exclusiva de los pacientes, al objeto de que sean autorizados los correspondientes sacrificios.

Por lo tanto y a tenor de lo ordenado queda reglamentado el consumo de carnes en esta provincia de la siguiente manera:

a) Los domingos solo se permitirá la venta y consumo de carne vacuna.

b) Los jueves y viernes no se permitirá la venta ni el consumo de clase alguna de carnes. Esta medida no abarcará a la caza.

c) Los lunes, martes y sábados solo se permitirá la venta y consumo de carne porcina, excepto en los términos que luego se mencionan. Estos días se podrá

asimismo expendir y consumir la carne de aves en toda la provincia.

d) Los miércoles solo se permitirá la venta y consumo de carne lanar.

e) En los términos municipales de Armiñón, Baños de Ebro, Barriobusto, Berantevilla, Bernedo, Cripán, Elciego, Elvillar, Labastida, Labraza, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca,

Leza, Moreda, Navaridas, Oyón, Salinillas de Buradón, Samaniego, Villabuena, Yécora y Zambraña, la reglamentación de los apartados e) y d) queda: Los lunes para la venta y consumo de carne lanar, los miércoles para la de carne cabría y los martes y sábados para la de carne porcina.

Los dueños o propietarios que sacrifiquen porcos para su exclusivo consumo privado y familiar podrán verificar los sacrificios cualquier día de la semana. A fin de evitar el que se sacrifique más volumen de carne porcina que la que corresponda a las necesidades de éstos, y se pretenda abastecer clandestinamente al público, los Alcaldes e Inspectores Municipales Veterinarios respectivos tomarán como base de juicio y de proceder los sacrificios en número y en kilos ejecutados por cada uno en años anteriores no permitiendo, bajo ningún concepto, que sacrifiquen a tales fines mayor número de carnes y kilos que los fijados como tope determinado.

El ganado cabrio se podrá sacrificar libremente, el que se estime por conveniente en cuanto a su clase, de machos cabrios, carbras, cabritones y cabritos, y aunque se encuentren en estado de producción, o de producir mañana u otro día. No se permitirá la salida de este ganado a otras provincias.

Quedan anuladas y sin efecto algunas disposiciones anteriores sobre el particular que opongan a las presentes.

Los Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia sin excepción, remitirán a esta Inspección en el plazo máximo de 15 días a contar de la publicación de esta orden circular en el B. O. de la provincia, el informe que se interesaba en la condición sexta de la del Excmo. señor Gobernador Civil número 222 del 28 de enero retro-proximo, inserta en el B. O. de la provincia número 14 del 2 de los actuales, con referencia a las disposiciones antedichas, no procediendo por lo tanto el cumplimiento a que obliga las disposiciones restrictivas preceptuadas en aquella fecha.

Lo que se hace público para conocimiento general, el de los interesados y su exacto cumplimiento.

Vitoria, 3 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Inspector Delegado, José Berjansa.

VENDO terreno. Razón, en esta Administración.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.ª drcha.
VITORIA

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVER

Se venden
En San Sebastián
Plarta baja con sótano.
Pisos con cuarto de baño y ascensor. Casa moderna.

En Fuenterrabía
Casa propia para veraneo.
Fachada al mar, cuatro pisos con baño.

En Rentería
Casa vecindad cinco pisos situada casco población.
Informe Agencia INTERC.
Avenida Generalísimo núm. 18, primero.

Relación de los donativos para "Auxilio a regiones liberadas" correspondiente al día de la fecha:

Manuel Apodaca, 10 pesetas; A. Apodaca, 10; Alejandro Lasagabaster, 25; Julio Sanjurjo, 35; Viuda de Miguel Eraso, 10; Profesores y alumnos del Colegio de San José, 100; Teodoro Loizaga, 25; Guillermo Montoya, 50; Ayuntamiento de Valderejo, 70,40; Melchor Vicuña, 10; José Lahidaga, 10; H. A. E., 200; Señores de Serrano, 20; Natalia de Arrieta y Hermanos, 25; Bernardino Aguirre, 10; Adrián Seva, 25; Pablo Arantegui, 25; A. L., 25; Sucesores de Apráiz, 50; La Marquesa de Villalba, 200; Condesa

viuda de Asmir, 100; Manuel Pinedo, 5; Pia Olave, 5; Manuel Mz. de Ibarreta, 15; Pueblo de Letona, 6; Armentia y Corres, 200; Viuda de Orella, 15.

Recaudado hoy, 1.266,40 pesetas.

Suma anterior, 109.284,37 pesetas.

Total, 110.550,77 pesetas.

NOTA.—En la relación del día 31 de enero, por error, se puso a don Ricardo Arrieta con 50 pesetas, debiendo ponerse don Ricardo Arrieta, 100 pesetas y don Pedro Arrieta, 50 pesetas.

Vitoria, 3 de febrero de 1939. —III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Noticias de sociedad

VIAJES

Esta tarde es esperado, procedente de Barcelona, el competente y conocido abogado del Estado, don José María Sánchez Bordona, que tantos amigos tiene en Vitoria.

Nuestra bienvenida y felicitaciones.

Ayer saludamos al presidente de la Diputación de Vizcaya, don Luis Llaguno.

De San Sebastián llegó don Jesús R. de Alegría, alférez de Aviación.

Ha venido del frente, el joven don Eduardo Rodríguez y Meléndez.

De Oyón, el teniente alcalde del Ayuntamiento riojano, don Miguel Ruiz Carrillo.

De Elciego, el propietario señor Navarrete.

Ha llegado del frente, en disfrute de permiso, el voluntario Requeté de Campaña, Javier de Rotacheche.

De Bilbao, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Santiago Usatorre.

Se tienen noticias de la liberación en Barcelona, de nuestros amigos don Cayetano, don Wenceslao y don Francisco López Cueto, con sus familias.

HERIDOS QUE MEJORA

Hemos visitado en el Hospital Seminario, a nuestro joven amigo el requeté del 36, hoy teniente del Ejército en el Tercio de Oriamendi, don Javier Rabanera, el que convalence de sus heridas.

DESTINOS

Capitán don Eugenio Ayala Basaguren, Caballero Mutilado, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, a la Academia Militar de Vitoria, como profesor, en comisión.

Idem, don Ramón Cobo González, de la Academia Militar de Soria, a la Academia Militar de Vitoria, como profesor.

Teniente, don Víctor Fernández de León, de la Caja de Recluta núm. 41, alta del Hospital de Vitoria, a pto para servicios burocráticos por tres meses, al Centro de Movilización y Reserva de Vitoria.

Alférez provisional, D. Carlos Alcázar y de Vitoria, de a disposición del General Jefe Director de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, al Batallón de Montaña Flandes número 5 (Unidad de su procedencia).

Alférez, don Juan Aguilar

Martínez de la Vega, del Batallón de Montaña Flandes 5, a la Tercera División Legionaria.

Alférez, don Laureano Ballesteros Méndez, del Regimiento Burgos, 31, y alta del Hospital de Vitoria, al cuarto Batallón del Regimiento La Victoria, núm. 28.

Teniente coronel don José Yanguas Elorz, del Parque de Zaragoza, a la Maestranza de Barcelona.

NECROLOGICAS

El 28 del pasado mes de enero, falleció en la ciudad de Oviedo, a avanzada edad y confortada con los Auxilios de la Santa Religión la respetable y bondadosa dama, doña María del Rosario Arámburu y Zuloaga, viuda de don Anselmo Alvarez Santullano, de conocida y querida familia en Asturias y especialmente en la capital, Oviedo.

El acto de la conducción y funerales constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que se asociaron todas las clases sociales de la capital asturiana.

Era la finada hermana del general Arámburu, fallecido en La Coruña, y madre de nuestro querido amigo el magistrado del Tribunal Supremo, don Félix Alvarez Santullano, y de doña Enriqueta Alvarez Santullano, esposa de nuestro querido convecino, don Gregorio Cano.

Testimoniamos a sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame y condolencia, rogando a nuestros amigos y lectores una oración por el alma de la finada.

Ayer se cumplió el aniversario de la muerte de nuestro amigo el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Paulino Múgica, por cuya alma se celebraron solemnes honras en nuestro primer templo.

Reiteramos nuestro pésame a sus familiares.

—En la Iglesia de San Vicente Mártir, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del joven don Enrique Sánchez-Deigado Ocerin, langista de la Primera Centuria de Alava y teniente provisional de Infantería, Condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, dos Medallas Militares colectivas y la Medalla Militar; que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de batalla, el día 29 del pasado mes de enero.

A sus padres, don Enrique Sánchez-Deigado Ocerin (teniente coronel de la Guardia Civil) y doña Josefina Sánchez Erro; her-

manos, María, Josefina y José Luis; abuelas, doña Rita de Ocerin Díaz de Mendivil y doña María Erro Olazábal, y demás parientes, testimoniamos nuestro pésame y dolor.

Ayer falleció cristianamente la respetable señora doña Casilda Barandiarán y Eraña (viuda de don José Zubillaga).

Con tan triste motivo, enviamos a su hermano, don Eustaquio; sobrinos, primos y demás parientes, nuestro pésame más sentido.

Los funerales, por el eterno descanso de su alma, se celebraron, a las diez, en la iglesia parroquial de San Vicente, y la conducción del cadáver, al Cementerio, tuvo lugar, a las doce y media, siendo ambos actos muy concurridos.

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento del señor don Alejandro Presa Isasi, que murió en Vitoria.

Con tan triste motivo, se dijeron misas por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Vicente, de esta ciudad.

A su familia reiteramos nuestro pésame.

—Hoy también se cumple el primer aniversario de la muerte de la excelentísima señora doña Julia Ruiz Izquierdo.

Reiteramos a su esposo, el excelentísimo señor don Manuel Manso Rozas; hijos, don Manuel, doña Julia, don Luis y don José; hijos políticos, doña Josefa Gorzátez, doña Dolores Ipiña (viuda de Manso), don Francisco Hernández Peña, don Carmen Izaguirre y doña Carmen García; nietos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, el pésame más sincero.

Todas las misas que se celebraron hoy en las Parroquias de San Cristóbal, San Pedro, San Miguel y Capilla de las Religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), fueron aplicadas por su eterno descanso.

PERDIDA de la libreta escolar número 7.637, extendida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta Institución.

Polcarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
Coñac Requete
El mejor jabón, LAGARTO

Ministerio de Cultura 2010

El Día del Papa

Mañana será leído en todas las iglesias de la Diócesis el siguiente documento de nuestro Rvdo. Prelado, como preparación al Día del Papa, que se celebrará el domingo 12, en todo el mundo:

Un año más nos disponemos a celebrar "el día del Papa". Afirmamos en él nuestra fe en los destinos eternos de la Iglesia y rendimos nuestro homenaje a este venerable arciano, a quien aún parecen sobrar energías para seguir atentamente el curso de los acontecimientos en nuestra agitada edad y señalar acertadamente las soluciones de los problemas, que se hallan hoy planteados.

La Iglesia católica ha sido fundada sobre la unidad; y el centro de la unidad, como profundamente lo demostró San Cipriano, es el Papa. Discúrrase aquí con un criterio muy distinto del humano, porque la autoridad de la Iglesia tiene un principio inmediato mucho más alto que la autoridad humana, y cuenta con una asistencia protectora del Espíritu de Dios, que a ninguna otra potestad ha sido prometida. Rendirse a la autoridad pontificia es rendirse a Dios. Inclinar nuestro entendimiento a su magisterio es asegurar nuestra unión con la verdad, obedecer a sus mandatos es garantizar el acierto.

Alguien ha podido pensar que esta actitud de sumisión, que va inherente a la profesión de la fe cristiana, equivale a una invitación a la peregrina inactividad intelectual. Nada más alejado de la verdad. "La sociedad cristiana —recordaba el Cardenal Mercier— piensa, actúa, busca, disputa; sus discípulos, sus doctores, sus misioneros le aportan, unos tras otros, sus cortingente respectivo de pensamientos, de obras de adquisiciones". Mas por encima de todos estos fecundos trabajadores, que solícitamente elaboran las substancias de la vida intelectual, social y moral de que la Iglesia se alimenta, existe un supremo principio disciplinador y rector, el del Pastor universal Jefe tanto de los pastores como de las ovejas que "define con autoridad soberana e irreformable las verdades de la fe y de moral que en cada momento de la Historia deben nutrir y contribuir al desarrollo de la Sociedad cristiana".

Este principio jerárquico que hoy se ha abierto camino en las sociedades humanas, como natural defensa contra la dispersión alentada por la savia liberal, base de las leyes y las costumbres del siglo pasado, había sido consistentemente sostenido por la Iglesia Romana, como primera condición de su vida social. Y citan de una falsa noción del progreso estimulaba la atomización y dispersión del poder, la Iglesia coordinaba bajo una dirección central cada vez más acentuada la prodigiosa complejidad de su organismo social, haciendo que no hubiera un solo elemento orgánico, una sola función vital, que no dependiera de la Cabeza, el Papa, soberano e infalible.

Esta ley del progreso señalada en la escala de los seres orgánicos por la misma Naturaleza, haciendo compatibles la mayor unidad en la dirección de la vida con la mayor complejidad y diferenciación en la constitución de los miembros, parece un eloquen te ejemplo, que tiene su aplicación en las sociedades humanas. Por eso, el día de hoy, amadísimos diocesanos al exaltar la unidad de la Iglesia, con aquellas encendidas palabras de San Cipriano: "la Iglesia es una, aun que se extienda más y más por su fecundo crecimiento", hemos de mirar a su fundamento, al sol del cual nacen los ardientes rayos, a la fuente donde derivan los ríos, a la raíz, que absorbe y elabora la savia, que vivifica a las ramas del árbol frondoso. Una es la cabeza, uno es el origen, una es la madre copiosamente fecunda en sus hijos, de su semilla hemos nacido, de su

leche nos alimentamos, de su espíritu vivimos.

Y ese fundamento, que hace una a la Iglesia, es el Papa con su jurisdicción universal y con su universal magisterio. Hora es, amadísimos hijos, que, en este momento de exaltación de valores nacionales, rindamos nosotros un homenaje de profunda admiración a aquella pléyade de Prelados y teólogos españoles, que contribuyeron de una manera eficaz a los trabajos del Sacrosanto Concilio del Vaticano, donde solemnemente se definió el dogma de la universalidad de la jurisdicción pontificia y de la infalibilidad del Papa. De ellos había dicho el Cardenal Manning: "¡Qué admirables son estos españoles, cuando ellos entran todo lo arrollan!".

Hora es que recordemos asimismo a los teólogos, que hicieron del Tridentino un concilio tan español como ecuménico y en los cuales brilló siempre —según recuerda Menéndez Pelayo— su adhesión y fidelidad a la Santa Sede tanto como su inflexibilidad austera en cuestiones de disciplina, "no poniendo jamás lengua en la autoridad del Pontífice, ni tratando de renovar en momento alguno los furiosos casos de Basilea y de Constanza".

Este es, pues, el sentido de nuestra fiesta. Honrar al supremo Pontificado representado hoy por un hombre en quien se ha dado la mano la alteza de la ciencia con la indomable energía de la disciplina, la prudencia y el amor a la humanidad. Pio XI, el Papa de la Acción Católica, de las Misiones, de los Concordatos, del Tratado de Letrán, pasará a la historia como modelo de Pontífices, de gobernantes y de sabios.

Y cuando el repetidas veces va despidiéndose de la vida es preciso que los hijos le mostremos con mayor solicitud nuestro amor. La fiesta del día del Papa este año de 1939, décimo de la firma del Tratado de Letrán, ha de revestir mayor solemnidad que en años anteriores.

Encargamos, pues, a las organizaciones de Acción Católica promuevan solemnes actos de culto en toda la diócesis, invitando a todas las autoridades —como Nos desde aquí mismo lo hacemos— a que honren con su asistencia la celebración de los mismos y estimulamos a todos nuestros amadísimos diocesanos a que hagan presente por medio de comunicaciones a la Nunciatura Apostólica la adhesión firme de nuestra España, en esta diócesis de Vitoria, a la persona augusta del Pontífice felizmente reinante, cuya vida Dios conserve y vivifique.

En Vitoria, fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo de 1939.

† Javier, A. A. de Vitoria.

Se tienen noticias de haber sido asesinado por los rojos 10 notarios del Colegio de Barcelona

El Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, don José María de Arellano, dijo a los periodistas que tenía noticias de que hasta ahora han sido víctimas de los marxistas, 10 Notarios del Colegio de Barcelona, que fueron asesinados por los rojos durante su dominación en Cataluña.

PIDA LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

NUEVO TEATRO

Compañía del Teatro de la Comedia, de Madrid

Mañana, domingo, 5 de febrero de 1939 (Tercer Año Triunfal)
A las tres y tres cuartos de la tarde. El sainete en tres actos de don Carlos Arniches.
El señor Adrián, el primo, o qué malo es ser bueno
A las 6'30 de la tarde. La graciosa obra en tres actos de Arniches.
Qué hombre más simpático
A las 10'30 de la noche. El trío del disparate cómico, en tres actos, de Córcega.
La voz de Cordero

Ante la imagen de la Patrona de Vitoria, Nuestra Señora la Virgen Blanca, se reúnen autoridades y pueblo, cantándose en acción de gracias una Salve

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 4 de febrero de 1939

TELÉFONO, 12-81

bierno Militar, testimoniando su adhesión al Caudillo. - Palabras del Alcalde y del excelentísimo Gobernador Militar señor Mayoral

Las primeras noticias de la triunfal entrada de las victoriosas tropas de Franco en la ciudad de Gerona, única capital de Cataluña que aún quedaba en poder de los rojos, se recibieron en nuestra ciudad sobre la una y media de la tarde.

Irmediatamente la noticia corrió de boca en boca y se dispararon multitud de cohetes y bombas lanzándose al vuelo las campanas de todas las parroquias, iglesias y las de la Santa Iglesia Catedral.

En las dependencias Ministeriales y en todos los centros oficiales se izó la Bandera Nacional, y todas las casas aparecieron enajadas de colgaduras con los colores nacionales.

La gente se lanzó a la calle, y fueron muchísimas las personas que se estacionaron ante los altavoces de las emisoras de Radio locales para escuchar las noticias dadas por la Radio Nacional de España.

A las dos y media daba la Emisora de Radio Nacional la venturosa nueva, que el público acogió con verdaderas muestras de entusiasmo patriótico y gritos y vivas a España, al Caudillo y al glorioso Ejército Español.

Se formaron diversas manifestaciones espontáneas, que en bulliciosas muestras de patriótico entusiasmo recorrieron diversas calles de la población, siendo portadores de grandes Banderas Nacionales.

Al recibirse la noticia, el alcalde de la ciudad, señor Santaolalla, que se encontraba en su despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento, se trasladó al edificio del Gobierno Militar para entre-

vistarse con el coronel Gobernador Militar de la Plaza, señor Mayoral, y ultimar todos los detalles y preparativos para la magna manifestación de la tarde.

Una Salve en San Miguel

A las cuatro de la tarde se cantó una solemne Salve popular de acción de gracias en el pórtico parroquial de San Miguel Arcángel, oficiando en la misma el Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica, y asistiendo a la misma, y ocupando lugar preferente todas nuestras autoridades eclesiásticas, militares y civiles, así como todas las jerarquías y mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y representaciones académicas, sindicales y del comercio.

Con las autoridades de la provincia formaban la presidencia el Ilmo. Subsecretario de Educación señor García Valdesas y don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

El pórtico de la Patrona de Vitoria aparecía completamente lleno de fieles, siendo de todo punto imposible dar un solo paso.

Las autoridades fueron recibidas en el atrio por el Cabildo parroquial.

Se forma la manifestación

Seguidamente, y una vez terminada la Salve, se formó la manifestación oficial, al frente de la cual figuraban las autoridades provinciales y locales.

Ha bajado la multitud presidida por la Bandera Nacional, por la Plaza de la Virgen Blanca, y calles de Pistas, Dato, Flo-

rida, situándose frente al Gobierno Militar con imponente júbilo.

A la cabeza de la manifestación va la Banda Municipal de Música y varias secciones de la Guardia Municipal portando una gran Bandera Nacional.

La manifestación, a la que se suma todo el público, que estacionado se halla en aceras y pasos, se dirige por la Plaza de la Virgen Blanca a las calles de Postas, para aquí marchar por las calles de Dato y Florida hasta el Paseo de la Florida donde se halla instalado el Gobierno Militar de la Plaza.

Al llegar las autoridades, el público prorrumpe en fuertes aplausos y en entusiastas vítores al Ejército, al Caudillo, a España y a Cataluña española.

El alcalde de la ciudad se dirige al pueblo

Nuestras primeras autoridades suben al balcón central del Gobierno Militar y el alcalde de la ciudad, señor Santaolalla, se dirige en los siguientes patrióticos y encorridos términos:

Vitorianos:

La última capital de Cataluña, Gerona, la ciudad heroica, que en la Guerra de la Independencia del siglo pasado escribió una página sublime con su heroísmo, su valor y su fe inigualables, después de dos años y medio de opresión comunista y rojo-separatista vuelve a los brazos de la Madre Patria. Sobre la punta de la alta torre de su Gironella, luce enhiesta y orgullosa la Bandera roja y gualda de España.

El esfuerzo, el ímpetu y el valor de nuestros soldados, dirigidos y conducidos por ese genio de la guerra que se llama el Caudillo Franco, ha hecho la hazaña más grandiosa que registran los siglos y la epopeya más grandiosa de los tiempos presentes, en contraposición a ese Ejército rojo, conglomerado de los detritus internacionales que en huida vergonzosa y en su gran derrota escorde su bellaquería y pedantismo.

Por culpa de unas naciones que en su error, o en su maldad, no supieron o no quisieron a su debido tiempo comprender la fuerza de la razón que asistía a la España Nacional, a la de Franco, hoy tiene el mundo entero que admirar la razón de la fuerza de este nuestro glorioso e invicto Ejército español.

Cataluña, esa región española, tan industrial y tan floreciente, minada y corrompida por unas ideas absurdas separatistas y comunistas, en contubernio vergonzoso con los enemigos de Dios, que la llevaban a la destrucción y a la ruina ha vuelto al seno y regazo de la Madre España.

Y esta nuestra España, nuestra Madre adorada, empobrecida tiende sus amorosos brazos a esta hija pródiga y la recoge junto a su seno. Sus hermanas, las demás provincias españolas, rivalizando en ansias de piadosa emulación acuden en su auxilio y ayuda, de forma tal que el mundo no sabe qué es más de admirar, si el intrépido valor y el triunfo de las armas del Ejército o el amor y hermandad de que han dado y siguen dando muestras estas provincias de la retaguardia de España.

¡Cataluña por España!
¡Todo Cataluña por Franco!, ya que no han de pasar muchos días sin que nuestros bravos soldados hayan hincado en lo más alto de los picos de los Pirineos Orientales la gloriosa enseña de la Patria que como asomándose a Francia y a la Europa les dirá: ¡Aquí está España!

El eco de este viril grito pasará de las montañas a los valles, y de éstos a los pueblos y ciudades, villas y aldeas y llegará hasta los más escondidos reductos de esas sectas masónicas, judías y comunistas, unido a estos otros dos gritos de ¡Viva Cristo Rey! y ¡Arriba España! que son como el signo y el compendio de esta Santa Cruzada.

Demos, pues, gracias a Dios y a nuestra excelsa Patrona la Vir-

gen Blanca por habernos dejado vivir estas horas y estos sublimes momentos de gloria, de victoria y de triunfo en que por todos los poros de nuestro cuerpo nos sale el orgullo de sentirnos y de ser españoles.

Dediquemos — termina diciendo el señor Santaolalla — una oración y un piadoso recuerdo por los muertos y caídos en esta Santa Cruzada, por los que valerosamente supieron dar su sangre y su vida por Dios y por la Patria.

Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza, digno representante en estos instantes de Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España, Generalísimo Franco y de su glorioso Ejército: esta, mi Vitoria; este, mi que rido pueblo, una y más veces ha venido aquí lleno de patriotismo y entusiasmo y de alegría a rendir un homenaje de adhesión, de gratitud, de lealtad al Caudillo, ratificándolo con los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

Breves palabras del Gobernador Militar de la Plaza

El coronel Mayoral, Gobernador Militar de la Plaza, se dirige, seguidamente al pueblo, y en emocionadas palabras, dice que no hace aún muchos días se conmemoraba la gloriosa jornada de la entrada victoriosa de nuestras tropas en Barcelona. Con tan fausto motivo exteriorizamos nuestro júbilo por esta victoria del Ejército, de este Ejército salido del pueblo, y que ha conquistado para España en el día de hoy otra capital de provincia

Gobierno Civil de la Provincia de Alava Junta Provincial de Beneficencia

"Plato Unico" y "Día sin Postre"

Se pone en conocimiento del Gremio de Hostelería, que desde el próximo lunes día 6 del mes en curso, deberán hacer efectivas las aportaciones del día de PLATO UNICO Y DIA SIN POSTRE, en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), de 4 a 6 de la tarde.

Vitoria, 4 de febrero de 1939. —III Año Triunfal.—El Delegado de la Junta Provincial de Beneficencia, José Luis L. de Uralde.

C. N. S.

Oficina Económica: Postas, 16, 1.º

Sindicato de Hostelería

Cumplimentando lo ordenado por la Junta Provincial de Beneficencia, se previene a todos los afiliados a este Sindicato, que la recaudación del PLATO UNICO Y DIA SIN POSTRE, habrá de hacerse efectiva en la Secretaría de dicha Junta, establecida en el Gobierno Civil, durante las horas de 16 a 18, y a partir de la entrega que ha de efectuarse el próximo día 6 del corriente. En su consecuencia, a cortar de dicha fecha, se dejará de hacer la entrega en la oficina de las Milicias de Segunda Línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, establecida en la Plaza de España, para efectuarla en la oficina de la Junta Provincial de Beneficencia, encareciendo así mismo la puntual liquidación, en evitación de los perjuicios que el retraso origina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria, 4 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Secretario general.

atalana, Gerona, la única que quedaba aún bajo el poder de los rojos separatistas.

Hemos salido a la calle a festejar esta nueva, cuando aún no nos hallábamos repuestos de la emoción que a todos nos produjo la entrada victoriosa en Barcelona.

Canta después el coronel Mayoral al Ejército, y dice que no tiene comparación con otro alguno del mundo.

Cataluña, gracias al esfuerzo de nuestro Ejército, vase incorporando a España, a la España Nacional, a la única, a la verdadera España. El mito de Cataluña ya no existe. En esta región española no hay ya más que una bandera, la Bandera Nacional de España, la roja y gualda que va ondeando en casi toda la tierra catalana y que muy pronto ondeará también en esa pequeña parte que queda por conquistar hasta llegar al Pirineo.

La sangre de nuestros hermanos y de nuestros hijos no será estéril.

No queremos vengar la sangre de nuestros caídos, porque la venganza no anida en nuestros pechos ni en nuestros corazones.

Termina su alocución el señor Mayoral con vivas a España, al Caudillo y al Ejército.

Por último se interpretó el Himno Nacional, disolviéndose seguidamente la manifestación.

El comercio cerró sus puertas durante la misma y lo mismo hicieron bares y cafés.

Es enorme el entusiasmo que existe, haciéndose patente en las calles. Esta noche los edificios oficiales, y muchos particulares lucen espléndidas iluminaciones.

Nuevo secretario del Colegio Notarial de Burgos

Por haber sido nombrado don Cruz Usatorre, Secretario del Colegio Notarial de Barcelona, y ostentando en la actualidad el cargo de Secretario del Colegio de Burgos, ha sido nombrado para sustituirle el Notario don Rodrigo Molina.

El Cardenal Baudrillard no vendrá a España

Paris.—Refiriéndose a la noticia publicada ayer mañana por el diario "Excelsior", personas que se encuentran en contacto con el cardenal Baudrillard, afirman que éste, en el caso de que recibiera indicaciones en ese sentido, no aceptaría la misión que se señala cerca del Gobierno de Burgos, por impedírsele, entre otras cosas, su enfermedad.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos, dirigidos a los siguientes destinatarios:
Carmen Castro, Sur, 27.
Justo Larrea, Florida, 1.
Cirilo Arregui, Frutas.
Carmen Castro, San Antonio, 15.
Idefonso Sáenz, Oficial Prisionero.
Paquita Gómez, Pasad Batán, 3.
Antonio Fernández Fuster, Postas, 20.
Vitoria, 3 febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.

EN BUENAS hipotecas coloco su dinero. Escribid Apartado 51. Vitoria.

Notas agrícolas

El cultivo de la remolacha azucarera

Por UN LABRADOR ALAVES

Señalaba en mis notas de ayer algunos datos que han contribuido al descontento del agro alavés en lo que se relaciona con el cultivo azucarero.

Existen además otros motivos de más importancia que completan el cuadro del día pasado y que cito seguidamente.

El contrato que entre las Sociedades azucareras y cultivadores se firma, tiene la propiedad de que en la práctica y en lo más importante nunca falta algún medio más o menos legal para que la Sociedad alegando razones más o menos justas pueda dejar de cumplir.

Si a la Sociedad por lo que quiera le conviene retrasar la recepción, es indiferente que el labrador pueda o no sembrar sus tierras oportunamente o se originen o no perjuicios, nunca faltan recursos legales a la Sociedad para recibir tarde o temprano la cosecha, suspender la recepción los días que desee, desenterrar asimismo según su criterio, etc., pues si bien es cierto que en teoría existe un contrato que a todos obliga, siempre he visto que el labrador que no se conforma con cualquiera de estas cosas e intenta defenderse, se pasa los días protestando de un lado para otro y termina aburrido y calificado de rebelde, mirándole, en lo sucesivo con prevención en burlas y demás, que con la Sociedad tiene relación.

No cabe alegar que existen unos jurados mixtos a quienes se puede recurrir en estos casos, pues sabe de sobra el labrador que su representación en ellos es algo ficticia y que sus quejas en la mayoría de los casos se resuelven en contra suya, y que para conseguir algo necesita por falta de organización pasarse 15 días dando vueltas, en cuyo plazo o se ha resuelto el conflicto de por sí o se ha gastado de su

bolsillo muchísimo más de lo conseguido.

Aparte todo esto y aunque lo citado no existiera, tenemos hoy un motivo más hondo y de más importancia que hace difícilísimo el cultivo de la referida planta, y es la falta de brazos para su laboreo, que como saben los prácticos hacen tantísima falta para este cultivo. Además del gran número de hombres del campo que la guerra ocupa, huyen también muchos de este ambiente, para buscar una vida más cómoda y alegre en las grandes urbes, donde ven algunas ventajas en varios sentidos de que en los pueblos se carece.

Todas estas razones están en la mente de toda la clase rural y por ello entiendo que el problema es más complejo de lo que a primera vista parece, y conviense los que para los agricultores escriben, que es necesario hechos y soluciones prácticas y justas, como por ejemplo conseguir de quien sea que el precio de la remolacha sea más remunerador que el actual, y que en los jurados mixtos tengan verdadera representación los que cultivan la tierra, para subsanar de una vez los motivos que tanto perjudican y denigran nuestra clase.

No obstante lo expuesto y como estos momentos no son adecuados para que los agricultores aprovechando circunstancias favorables, intentemos resolver nuestros problemas, entiendo que es un deber patriótico hacer un esfuerzo más y por el bien de la Patria sembrar mucho de todo, en la seguridad de que esta humilde clase que dió al movimiento todo lo que tenía, encontrará algún día abierto el campo de sus aspiraciones, y un protector en su Caudillo, como lo demuestra en cuantas disposiciones dicta y que con el campo se relacionan.

Febrero, 1939. Tercer Año Triunfal.